

EVANGELINA TÉLLEZ GALLEGO, Secretaria del Consejo de Salud de Castilla-La Mancha,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Salud de Castilla-La Mancha informó favorablemente, en la sesión ordinaria que se celebró el 9 de marzo de 2022, el “Proyecto de Decreto de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios de Castilla-La Mancha y de derogación y modificación de otros decretos en materia sanitaria”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la referida sesión está pendiente de aprobación. Su aprobación figurará como primer punto del orden del día de la próxima sesión que celebre el Consejo de Salud de Castilla-La Mancha.

Lo que certifico en Toledo, a 25 de marzo de 2022.

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA**



LA SECRETARIA DEL CONSEJO



Evangelina Téllez Gallego